

## El “Plan Maestro” de los sostenedores y empresarios de la Educación

*Observatorio Chileno de Políticas Educativas, OPECH*

El 10 de noviembre de 2014 será recordado como un momento histórico en la movilización de los trabajadores de la educación, que demuestra el acumulado de décadas de precarización, frustración e invisibilización. Ese día los/as docentes de base, en cientos de comunas del país, decidieron movilizarse en rechazo a las propuestas del gobierno sobre la llamada “Agenda Corta” de la problemática docente. Pese a los llamados del gobierno y la dirigencia del Magisterio a deponer las movilizaciones, las bases a nivel nacional continuaron con jornadas de protesta y, sobre todo, de reflexión en torno a temas como el ingreso mínimo docente, la titularidad de los/as profesores/as a contrata, la deuda histórica, el bono de incentivo a retiro y el llamado “agobio laboral”.

A estas alturas queda claro que la profunda crisis de precarización laboral que sufren los/as docentes va más allá de estos cinco puntos de la agenda corta, por importantes que ellos sean. Es por ello que se vuelve fundamental instalar elementos de análisis para hacerle frente al siguiente movimiento del gobierno, el cual consistirá en enviar un proyecto de ley llamado Plan Nacional Docente que definirá todos los ámbitos del quehacer de los educadores en las próximas décadas.

Dentro de la agenda educacional del segundo semestre de 2014, se instaló con mucha fuerza la necesidad de legislar sobre una carrera docente que recomponga décadas de malos tratos y precarización hacia los profesionales de la educación. El proyecto fue pospuesto<sup>1</sup> hasta el 31 de enero, y recogería las propuestas de la sociedad civil, cristalizadas supuestamente en el “Plan Maestro”<sup>2</sup>, un compendio de medidas para una “nueva” política nacional docente. Durante la entrega formal del “Plan Maestro” realizada el 20 de octubre, el Ministro de Educación manifestó que “Los 12 principios que ustedes nos entregan los compartimos de forma casi completa”, a lo que agregó que el proyecto de fortalecimiento de la carrera docente está “irrigado completamente por las propuestas del Plan Maestro”.

---

<sup>1</sup> Poco claro y riguroso ha sido el posicionamiento del gobierno en este tema, ya que dentro de la planificación original, el ingreso del Plan Nacional Docente era parte de la agenda del segundo semestre. Es más la presidenta Bachelet anunció el 16 de octubre, en el contexto del día del profesor, que antes de fin de año se ingresaría el proyecto porque “estamos convencidos de que sin profesores no hay reforma”. Sin embargo con la reactivación de la movilización docente, optaron por dilatar su tramitación anunciando que se pospondría hasta marzo, según palabras del propio presidente de la Comisión de Educación del Senado, Fulvio Rossi “¿Qué sentido tiene ingresar un proyecto si estamos abocados a otro?” (Ver diario La Tercera, del 25/11/14 en su página 17 <http://bit.ly/1GUzcE0>). Ahora el escenario cambia para el 31 de Enero, una nueva fecha en que la mayoría de los profesores se encuentran de vacaciones, ¿Qué se espera con estos cambios de agenda?

<sup>2</sup> Ver Plan Maestro, disponible en <http://www.elplanmaestro.cl/download/planmaestro%20pagweb.pdf>

Llama la atención la buena acogida que tuvo el documento, sobre todo en un contexto de movilización de miles de trabajadores de la educación, que no se sienten escuchados por el Gobierno. Además existen una serie de propuestas emanadas desde movimiento social desde hace más de una década que no han sido consideradas por el Ministerio<sup>3</sup>.

Esto se explica porque el Plan Maestro fue detalladamente redactado por asesores de los principales grupos político-económicos de este país. Se trata de poderes corporativos que poseen empresas mineras, forestales, del sector del retail, las telecomunicaciones y la banca, que se han ido apoderando de los recursos naturales y que al darse cuenta de las movilizaciones sociales desarrolladas en el área educacional, levantaron fundaciones, corporaciones y agencias tales como EnseñaChile, Elige Educar, Educación 2020, no solo para redistribuir fondos a través de donaciones sino que para construir políticas educativas hechas a la medida de sus intereses<sup>4</sup>.

Estos ideólogos son principalmente profesionales egresados de la Universidad Católica, quienes a su vez han sido claves para predefinir las políticas públicas en Chile, ya que han hecho parte de tanto de los gobiernos e instituciones estatales, como de empresas estratégicas de forma alternada. Se trata de la misma tecnocracia que diseñó las leyes educativas que supuestamente iban a responder a las demandas del movimiento social de estudiantes secundarios del 2006, pero que terminaron profundizando el mercado educativo, la estandarización, la competencia entre escuelas y las lógicas laborales de “gerenciamiento”, como la contratación flexible, estandarización del trabajo, rendición de cuentas, evaluación individual y ajustes de salarios individuales de trabajadores asociados a resultados<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Ver Congreso Pedagógico Curricular, 2005, disponible en [www.revistadocencia.cl/pdf/20100830035248.pdf](http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100830035248.pdf)  
Bloque Social, “La Crisis Educativa, diagnósticos y propuestas”, 2006 disponible en <http://bit.ly/1C3krki>  
Conclusiones Congreso Nacional de Educación USACH, 2009, disponible en [www.revistadocencia.cl/pdf/20100730201333.pdf](http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100730201333.pdf)  
Propuesta Carrera Profesional Docente, 2010, disponible en <http://bit.ly/1AjJJ7v>  
Congreso Metropolitano por la Educación para los Pueblos, 2014, disponible en <http://congresoeducacion.cl/wp-content/uploads/2014/10/RESUMEN-EJECUTIVO-CONDICIONES-LABORALES-Y-CARRERA-FUNCIONARIA.pdf>  
Cartilla Para Una Nueva Educación a Dignificar la Carrera Docente, 2014, disponible en <http://bit.ly/1uWRf5V>

<sup>4</sup> Elige Educar es un consorcio público - privado en el que participan las compañías Anglo American Chile, CCU (Grupo Luksic), Empresas CMPC (Grupo Matte) y el Banco Interamericano de Desarrollo (El BID, fundado en 1959, fue la salida política económica por parte de Estados Unidos, para desarrollar políticas asistencialistas a través de préstamos en la región), y cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación.

Fundación Chile, es una corporación privada creada en 1976, cuyos socios son el Gobierno de Chile y BHP Billiton-Minera Escondida.

Fundación Enseña Chile, prepara durante un mes a licenciados y profesionales de cualquier área sin tener necesariamente experiencia en educación para hacer clases. Acogida bajo la LGE que permite que profesionales licenciados o titulados, de carreras universitarias de al menos 8 semestres, en Universidades acreditadas, puedan desempeñarse como profesores de Educación Media, previo un proceso de autorización docente. (LGE, art 46g). Sus principales financistas son: AngloAmerican, BCI (Grupo Yarur), Empresas Copec (Grupo Angelini), Entel (Grupo Matte).

Educación 2020, hace parte de “Reduca”, que es una RED de Fundaciones ligados a empresarios latinoamericanos y buscan ser “lobbystas” de las políticas públicas locales.

<sup>5</sup> Nos referimos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (2008), la Ley General de Educación (2009), la Ley de Calidad y Equidad o Ley Lavín (2011) y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Educación (2011)

Para aportar al debate sobre carrera docente compartimos elementos para el análisis con respecto al Plan Maestro:

1 - Este Plan Maestro no propone reconstruir un sistema público de formación y apoyo a la labor docente y sigue consagrando la lógica de mercado con fiscalización, centrándose principalmente en ámbitos operativos del desempeño laboral (regulaciones contractuales, salarios, horas lectivas, jubilaciones), y no en otros ámbitos fundamentales que dan la particularidad al ser educador/a como son los procesos participativos al interior de la escuela, las definiciones de proyectos educativos pertinentes y significativos, el vínculo con la comunidad, entre otros.

2 - El Plan Maestro hace referencias a mejoras muy generales y ambiguas, que pueden ser perfectamente interpretables en clave neoliberal. Por ejemplo, la “mejora sustancial de remuneraciones” puede llevarse a la práctica a través de bonos, por desempeño individual, con lo que se fomenta la competitividad, la falta de trabajo en equipo y la destrucción de las comunidades educativas.

3 - Existe una visión de comunidad educativa estática y definida por decreto, carente de conflicto que es regulada por la norma más que por la propia comunidad. Esta visión centra el quehacer educacional desde un currículum nacional poco pertinente para las comunidades, orientado a la medición de objetivos y resultados, sin relevar el proceso educativo, ni menos fortalecer la relación escuela-comunidad, como foco central del aprendizaje y desarrollo de experiencias sociocomunitario-productivas.

4 - No se propone una carrera universal docente para todos los educadores del país, sin importar su dependencia. Con esto, se mantiene la fragmentación y la estratificación docente, ya que se sigue aplicando el Código Laboral a la mayoría de los profesores del país<sup>6</sup> lo cual implica el despido sin mayor justificación, la persecución sindical, y en general una permanente desprotección e inestabilidad laboral.

5 - El Plan Maestro construye la figura del docente como un ejercicio de apostolado. Al respecto, impresiona que el texto comience señalando que “la vocación docente es el grado de comprensión, convicción y afecto por el deber ser del educador, es decir, su llamado y tarea”. De esta forma, el trabajo se cristaliza en un ejercicio individual, de cumplimiento de un deber ser definido desde un llamado externo. Así la docencia no se construye en una comunidad de pares profesionales, en la cual los docentes sean actores del proceso educativo junto a sus comunidades.

---

<sup>6</sup> El Código del Trabajo aplica principalmente, pero no exclusivamente, para los profesores del sistema particular subvencionado. Estas prácticas también persisten en el sistema municipalizado. Asimismo, la Ley de Subvención Escolar Preferencial abrió un tercer tipo de vínculo laboral docente, ya que permite la contratación de trabajadores de la educación para tareas y labores temporales.

6 – La propuesta del Plan Maestro pone al docente como el principal responsable del resultado educativo, medido además por instrumentos estandarizados. Con esto oculta las diversas dimensiones que involucra el proceso educativo complejo y diluye la responsabilidad del sistema por el enorme grado de desigualdad social que viven los estudiantes y sus familias. Tampoco se dimensiona la extrema precarización docente, su falta de tiempo, y la violencia cotidiana que vive, inhibiendo la posibilidad de la realización de la propia labor a la cual es encomendado.

7 - Se anula la valoración del docente como sujeto político y se omiten elementos claves como la generación y promoción de pensamiento crítico situado como elemento central de la movilización y transformación social; la educación popular como método de lectura de la realidad; y un proyecto educacional que mire no solo a la comunidad sino que a su vez dialoga con la realidad nacional.

En definitiva, se trata de un Plan Maestro hecho a la medida de los intereses de quienes requieren un sistema educativo funcional y, así, profundizar el lucro generado por décadas en todos los ámbitos económicos-productivos del país, además de una mano de obra flexi-precarizada pero con mayores niveles de control sobre su labor. Por lo tanto, este modelo reproduce la lógica gerencial basada en estándares, mediciones y competencias entre docentes, soslayando áreas fundamentales de la educación como, la pertinencia educativa, la función social pedagógica desde la perspectiva del intercambio de saberes, experiencias y el aprendizaje colectivo, la definición desde la propia comunidad del tipo de proyecto educativo basado en sus necesidades, la relación dialógica de escuela-comunidad y familias; una profesión docente para el aprendizaje colectivo y el desarrollo de las mayorías populares.

Pese a ello, han existido numerosos esfuerzos por todo Chile, para problematizar y proponer alternativas al modelo neoliberal en educación. Estas experiencias buscan reorientar el quehacer del magisterio desde las organizaciones territoriales de base, movimientos pedagógicos, asambleas nacionales de trabajadores de la educación movilizadas, congresos de educación desde los pueblos y experiencias de autogestión educacional. Destacamos especialmente la campaña “Para una nueva educación dignificar la carrera docente!”, de la cual somos parte como OPECH en conjunto con otras organizaciones<sup>7</sup>. Todas estas experiencias y muchas otras, construyen acciones para reconstruir un sujeto docente transformador y levantar la mancillada educación pública.

---

<sup>7</sup> Un conjunto de organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación nos hemos articulado para impulsar la Campaña “Para una nueva educación ¡A dignificar la Carrera Docente!”, que busca potenciar las organizaciones y espacios de base que existen (aunque incipientes) entre trabajadores y trabajadoras docentes y estudiantes de pedagogía. Además aspira a articular y visibilizar un discurso crítico contra- hegemónico sobre condiciones de trabajo, carrera docente y un nuevo proyecto educativo. Más información en [Facebook](#) y en <http://educacionpublicajgm.uchile.cl/lanzamiento-campana-para-una-nueva-educacion-a-dignificar-la-carrera-docente/>. Correo de contacto: [campana.carreradocente@gmail.com](mailto:campana.carreradocente@gmail.com)